



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2015

IX Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 63, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de los tramos de la autovía A-33 comprendidos entre Yecla y Fuente la Higuera](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - II. [Moción 20, sobre construcción de la variante oeste de Totana](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III. [Moción 62, sobre solicitud de creación de una comisión especial sobre el Mar Menor](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
 - IV. [Moción 45, sobre cumplimiento de las normativas autonómicas y locales en materia de medio ambiente, control de valores límite de emisión, estudio epidemiológico y tareas de prevención](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - V. [Moción 64, sobre la elaboración de un plan de residuos regional, publicación de un mapa de vertederos y medidas para promover el reciclaje de residuos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Moción 63, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de los tramos de la autovía A-33 comprendidos entre Yecla y Fuente la Higuera.

Defiende la moción el señor **Ortuño Soto**, del G.P. Popular.....8

En el turno general interviene:

El señor **López Pagán**, del G.P. Socialista.....

La señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos.....

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Ortuño Soto**.....

Votación de la Moción 63.....

II. Moción 20, sobre construcción de la variante oeste de Totana.

Defiende la moción el señor **Martínez Baños**, del G.P. Socialista.....13

En el turno general interviene:

La señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos.....14

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....

El señor **Pagán Sánchez**, del G.P. Popular.....15

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Martínez Baños**.....16

Votación de la Moción 20.....16

III. Moción 62, sobre solicitud de creación de una comisión especial sobre el Mar Menor.

Defiende la moción la señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos.....17

El señor **Molina Gallardo** defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....18

En el turno general interviene:

La señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....19

La señora **González Romero**, del G.P. Popular.....19

Para fijar el texto de la moción interviene la señora **Giménez Casalduero**.....20

Votación de la Moción 62.....21

IV. Moción 45, sobre cumplimiento de las normativas autonómicas y locales en materia de medio ambiente, control de valores límite de emisión, estudio epidemiológico y tareas de prevención.

Defiende la moción el señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....21

Para defender la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista, interviene la señora **Fernández Sánchez**.....22

En el turno general interviene:

La señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos.....23

El señor **Coronado Romero**, del G.P. Popular.....24

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Molina Gallardo**.....25

Votación de la Moción 45.....26

V. Moción 64, sobre la elaboración de un plan de residuos regional, publicación de un mapa de vertederos y medidas para promover el reciclaje de residuos.

La señora [González Romero](#), del G.P. Popular, anuncia la retirada de la moción.....26

Se levanta la sesión a las 11 horas y 43 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Buenos días a todos.

Empezamos con la primera reunión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Tenemos cinco puntos del orden del día, y si les parece empezamos por el primero, que es la [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de la puesta en marcha de los tramos de la autovía A-33, comprendidos entre Yecla y Fuente la Higuera](#), formulada por don Marcos Ortuño Soto, don Juan Guillamón Álvarez y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo del Partido Popular. Tiene la palabra el ponente, señor Ortuño, para la presentación de dicha moción.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hace más de 20 siglos un imperio consiguió unir mediante una calzada el levante de la península ibérica con Andalucía por el interior. Hace dos milenios Roma consiguió comunicar las regiones Tarraconense y Bética con una ruta interior que ahorraba tiempo y dinero a las arcas del Estado. Dos mil años después el Altiplano murciano reclama la finalización de una infraestructura que uniría las comunidades de Valencia, Murcia y Andalucía por el interior.

Más de tres décadas lleva la comarca del Altiplano luchando por esa infraestructura que es imprescindible para la economía del Noreste de la Región de Murcia. Hemos pasado y superado varias crisis económicas, y las miras y las esperanzas de los murcianos del Altiplano han estado siempre puestas en un crecimiento importante de nuestras localidades, tanto a nivel económico como poblacional, al tiempo que continuamente hemos chocado con el mismo inconveniente: la falta de vías de comunicación.

En estos largos años, en los que podemos contar una década de gobiernos del Partido Popular y 22 años de gobierno socialistas, incluyendo el que comprende los gobiernos del 2004 a 2011 del señor Zapatero, que seguramente ha sido el período más nefasto en la historia reciente de nuestro país, Yecla y Jumilla han reclamado esta autovía de forma insistente, años en los que hubo importantes presupuestos en el Ministerio de Fomento, años en los que se acometieron importantes inversiones en nuestro país, pero nada de nada respecto a la autovía A-33, o más conocida como la autovía del Altiplano.

Y, señoría, ha tenido que ser la ministra Ana Pastor, del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno del señor Rajoy, la ministra, probablemente, que ha tenido que gestionar la situación más difícil, la que ha contado con un presupuesto más ajustado, parte de él dedicado a pagar las facturas que otros dejaron en los cajones, como digo ha sido la señora Pastor la que nos ha traído la vía de comunicación como la A-33 hasta el Altiplano. Fue precisamente esa ministra la que retomó y concluyó las obras de la autovía entre Blanca y Jumilla, que los gobiernos socialistas habían ralentizado hasta dejarlas prácticamente abandonadas, inaugurándose el citado tramo en agosto de 2012 por la señora Pastor. Por cierto, los socialistas con respecto a ese tramo de autovía, por no hacer, no pagaron ni tan siquiera las expropiaciones del referido tramo a los propietarios afectados por esas obras.

También con la ministra Pastor se contrataron las obras de esa A-33 entre Yecla y Jumilla, obras que además avanzan a un buen ritmo, donde hay tres empresas trabajando a la vez sobre el total del trayecto de la autovía entre Yecla y Jumilla. Aquí me he permitido traerles una foto de Google Maps donde se puede apreciar ya el trazado de esa autovía entre Jumilla y Yecla, a consecuencia de las obras que se están acometiendo.

También con la ministra Pastor se ha redactado y supervisado el proyecto de esa autovía A-33 entre Yecla y Caudete, que es el tramo que todavía falta por contratar, y que además ese tramo entre Yecla y Caudete, como digo, cuenta con dotación presupuestaria para el próximo año 2016.

Pero, señorías, necesitamos más, más porque esta infraestructura sigue estando incompleta, más porque estamos hablando de una arteria vital para la vertebración social y económica de la Región de Murcia e igualmente importantísima para el resto de España. La industria del mueble, el sector vitivinícola y el turismo se fortalecerán con esta nueva vía de comunicación, potenciando al mismo tiempo

el sentimiento de unidad dentro de la Región de Murcia. De igual forma, estos sectores industriales harán posible la instalación de nuevas empresas, contribuyendo de esta manera a diversificar la economía del Altiplano.

Miren si puede llegar a ser importante esta infraestructura que hay estudios que ponen encima de la mesa un ahorro anual a la economía española cercano a los 45 millones de euros, lo que nos daría una amortización total de la obra en un período inferior a los cinco años. Una infraestructura que ahorraría costes económicos derivados del combustible, pero también, y quizás más importante, aportaría seguridad vial y recortaría el tiempo de trayecto entre Murcia y Valencia por el interior en más de 22 minutos, en concreto 25 minutos es la estimación que hay prevista al respecto. Y que además contaría con una intensidad de tráfico que superaría los 13.000 vehículos diarios y con un ahorro de 24 euros por vehículo y día.

Y perdonen los señores parlamentarios del Grupo Socialista que ahora les recuerde su reproche, en concreto el que me hacía la presidenta de esta Comisión, la señora Fernández, en la sesión plenaria de la pasada semana, cuando me reprochaba, me imagino que cariñosamente, mi querencia a instar. Instar no es ni más ni menos que pedir que algo se haga de forma rápida. Por tanto, y así lo hacemos con esta moción, debemos instar al actual Gobierno de España, que nos ha sacado de una difícil situación económica y que ha conseguido alejarnos del precipicio en el que nos dejaron los gobiernos socialistas, para que acelere la construcción de esa autovía, una infraestructura que, repito, estimulará la economía de localidades como Yecla y Jumilla dentro de nuestra región y que redundará en una mejor vertebración del Estado, uniendo a más de 14 millones de españoles, que somos los que residimos en las comunidades autónomas de Andalucía, Murcia y Valencia.

Señorías, como les he dicho al comienzo de mi intervención, el Altiplano lleva muchos años pidiendo esta obra. Yo apenas me voy a remontar una década dentro de la historia de esta Asamblea para repasar de manera sucinta las veces que desde este Parlamento se ha solicitado la construcción de esta importante vía de comunicación. En septiembre de 2005, hace una década, este Parlamento admitió a trámite una moción presentada por el diputado Popular y jumillano Marcos Nogueroles, en la que se solicitaba la definición urgente del trazado del tramo Jumilla-Yecla en la autovía A-33, instando la Asamblea Regional, en febrero de 2006, al Consejo de Gobierno para que se solicitara al Ministerio de Fomento la urgente contratación de los subtramos Jumilla-Yecla, Yecla-Caudete y Caudete-Fuente la Higuera, con su enlace con la A-35. En junio de ese mismo año, 2006, se firmó el protocolo de colaboración para la mejora de las carreteras entre el Ministerio de Fomento y la Consejería de Obras Públicas de la Región de Murcia. Señorías, ¿saben qué hubiera sucedido si el Ministerio dirigido en aquellos años por doña Magdalena Álvarez y posteriormente por don José Blanco, destacado militante socialista, hubieran cumplido su compromiso con esta región? Ni más ni menos que la conexión entre Blanca y Caudete hubiera sido una realidad en el año 2012.

Una vez que comprobamos que ha habido promesas falsas por parte de los dirigentes socialistas, el Delegado del Gobierno en 2008, señor González Tovar, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara, anunció, tras visitar Yecla, que las obras de la A-33 estarían finalizadas íntegramente a finales de 2010 o principios de 2011, decía. Como se puede comprobar, promesas y promesas que se lleva el viento.

Y, señorías, quiero hacer más unas palabras del diputado Cano Molina, y miembro también de esta Comisión, aunque en este momento no nos pueda acompañar, cuando en el debate celebrado el 20 de octubre de 2010 dijo que “si gobernar es priorizar es evidente que el Ministerio de Fomento en esta ocasión, como en tantas otras, no ha gobernado en favor de la Región de Murcia y nunca hemos sido su prioridad”. Y así fue, porque aquel Gobierno no trató por igual a todas las regiones. Los murcianos, que éramos por aquel entonces el 3% de la población nacional, soportamos en aquel reajuste más de un 30% de los recortes del Ministerio de Fomento. Como se puede comprobar, no es proporcional el trato que recibíamos del Gobierno socialista de la época.

Me gustaría recordar igualmente que en aquel momento el Grupo Parlamentario Socialista presentó una enmienda a la totalidad de aquella moción, porque, según ustedes, y cito literalmente, “el tramo Blanca y Yecla estaba garantizado”. Bastaba con eso, pero me temo que no a la vista de lo que ha pasado en estos últimos años.

Está claro, señorías, que aquello no fue suficiente, aquella moción presentada por el diputado Cano Molina y en la que se pedía la ejecución íntegra de la autovía A-33 desde Blanca hasta Fuente la Higuera no fue atendida por el Gobierno de España presidido por el señor Rodríguez Zapatero. Pero en esta región somos persistente, yo diría que hasta testarudos en muchas ocasiones, y en 2012 volvimos a pedir la ejecución íntegra de esta obra, en este caso a un Gobierno del Partido Popular, para que vean que nosotros no antepone los intereses partidistas a los de nuestra región.

La señora González López subrayó en la presentación de su moción la necesidad que tenía y sigue teniendo a día de hoy Murcia de unirse a Valencia por el interior y comunicar las localidades de Jumilla y Yecla con el centro de nuestra región, y sobre todo con la capital, Murcia. Conseguimos aprobar aquella moción no sin antes oír de boca del diputado socialista, señor Abellán, que -cito literalmente- “estaba claro que Yecla no tenía autovía”, reflexión esta profunda donde las haya. Pero aun con esa falta de sensibilidad se aprobó aquella moción.

Señorías, no he pretendido ni pretendo reprochar nada a nadie con este relato de una década de debates sobre la A-33, pero tengan en cuenta que es necesario que echemos la vista atrás y reflexionemos sobre las posturas que cada uno ha defendido.

La unanimidad de esta Cámara en esta moción, la unidad de todos en temas como este nos dará la fuerza necesaria para reivindicar nuestras necesidades ante otras instituciones o ante otras administraciones.

Hace dos mil años Roma consiguió facilitar el tránsito entre el levante y Andalucía. Hagamos posible entre todos que Madrid haga lo mismo veinte siglos después.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ortuño.

Pasamos al turno general de intervenciones y tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor López.

A ver, señores diputados, me comenta el letrado que las sustituciones en la Comisión son para toda la Comisión, no podemos estar aquí ahora un rato uno y otro rato otro.

Perfecto. Si les parece, continuamos.

Señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Ortuño, yo le tengo a usted por una persona cabal, responsable, alcalde de Yecla, mi respeto para su municipio y por su institución, pero la verdad que venir a decir estas cosas conforme usted las ha dicho aquí, a mí... en fin, yo voy a mantener mi concepción sobre usted a pesar de alguna de las cosas que usted ha dicho.

Señor Ortuño, vamos a ver. Ya le adelanto que tal y como han presentado ustedes la moción vamos a apoyarla, porque siempre hemos estado en esta reivindicación, XX siglos, cuatro años más del Gobierno de Rajoy que hemos estado parados, pero es verdad, trasciende y, como tantas otras cosas en las infraestructuras en la Región de Murcia, las importantes, las claves, sin duda hemos ido retrasados. Y ya lo decía en el otro debate, cuando hablábamos del ferrocarril, que lo entendíamos así, que somos murcianos y nos duele no tener infraestructuras en el Altiplano, como en el resto de la Región donde no se han hecho. Y son gobiernos de la nación de signo distinto, del Partido Popular y del Partido Socialista, los que es verdad que tenemos que ponernos un deber sobre que no hemos sido capaces del ultimarlo. Pero también decía que no se puede juzgar a todo el mundo por igual.

Señor Ortuño, esta autovía si es una realidad hoy hasta Jumilla es porque un gobierno socialista invirtió en esto.

Pero, mire, yo lo dije el otro día, usted y yo nos sentamos, cogemos el Boletín Oficial del Estado y determinamos y sabemos quién ha invertido, quién ha licitado y quién ha adjudicado obras. Por

todo lo que usted crea, aunque nuestras diferencias ideológicas sean las que sean, si hoy es de día es de día a esta hora, señor Ortuño. Entonces yo creo que empezar un debate, en donde yo creo que estaremos de acuerdo con este tipo de versión política de tipo, en fin, bajo, pues no tiene sentido, porque no se ha terminado, claro que no, la autovía no ha llegado a Yecla, y nosotros la reclamamos también, claro que sí. ¡Pero negar la realidad, señor Ortuño, conforme usted lo hace, con el Boletín Oficial del Estado delante! Pero si yo le estoy reconociendo que no hemos terminado, pero que se han invertido más de 200 millones de euros ya en esta obra hasta el tramo con la A-5, con la conexión, está adjudicado en el año 2008, todos los tramos.... Yo no tengo tiempo para leerle todas las adjudicaciones y las publicaciones del Boletín Oficial del Estado, con dinero contante y sonante, que no se ha vuelto a retomar hasta este presupuesto del año 2016. Ustedes gobiernan desde el año 2011, nosotros no pudimos seguir invirtiendo, pero hasta 2011 lo hicimos, y no se ha vuelto a retomar hasta este presupuesto esta autovía con el Partido Popular, y bienvenido sea, señor Ortuño, bienvenido sea que Rajoy ahora se haya acordado y tengamos una inversión que esperamos que se ejecute para seguir la autovía. ¡Pero cómo es posible que diga usted lo que dice! No tiene sentido, porque es que no es un argumento político, falta usted a la verdad.

Para llegar a Yecla, señor Ortuño, teníamos que pasar por Jumilla, ¿o cómo hacemos la autovía? Usted decía el otro día que no se había hecho, que se había llegado hasta Jumilla. Claro, naturalmente, lo decía el señor Abellán, no hay autovía a Yecla, claro que sí. Pero el tramo, como usted sabe, los tramos, los cinco tramos, se han ido realizando y se definieron desde el punto de vista técnico como haya correspondido, y se han ejecutado dos tramos, señor Ortuño, y esos dos tramos son tramos que ha puesto en marcha el Gobierno Socialista anterior, entre el año 2004 y el año 2011, y cuando digo pongo en marcha, publicaciones del Boletín Oficial del Estado, los compromisos que nos valen, señor Ortuño. Bienvenido sea que ahora ustedes también lo hagan, pero no neguemos la realidad, no neguemos la realidad, señor Ortuño.

No voy a entrar en el detalle porque no tengo tiempo, pero, insisto, Boletín Oficial del Estado, dos tramos, llegamos a Jumilla, hay que seguir con la obra; pues hagámoslo. El Grupo Parlamentario Socialista, como siempre, apoyando al Altiplano, siempre, nunca hemos discriminado, siempre hemos estado ahí y lo hemos demostrado, probablemente con lo único que podemos demostrarlo para que los ciudadanos sepan con la realidad y la certeza que lo hemos hecho con la inversión. Ustedes han inaugurado los tramos, pero la inversión, señor Ortuño, la hizo en el grueso el Gobierno Socialista entre 2004 y 2011.

Mire, aunque se empeñen ustedes en lo contrario, nunca nuestra región, en un periodo de Gobierno nacional, ha tenido una lluvia de millones de euros como la que tuvo en ese periodo en infraestructuras, señor Ortuño.

Mire, insisto, Boletín Oficial del Estado, hagan ustedes la cuenta, lo pueden ustedes ver, Boletín Oficial del Estado, miren el Ministerio de Fomento y cuenten, sumen con una calculadora cuáles son las inversiones en general que se han hecho en ese Gobierno. Yo le digo y les he dicho que serán insuficientes, pero nunca ha habido tantas, nunca ha habido tantas. Yo creo que esto es una realidad objetiva.

Apoyaremos la moción, señor Ortuño. Vamos a ver si somos capaces en nuestros análisis de ser lo más objetivos posibles con nuestra crítica, que la tenemos, si somos capaces de entender este Parlamento, que la tenemos que tener con nuestro margen, pero no neguemos la realidad que ahora mismo es de día y sigue siendo de día.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor López.

Y ahora tiene la palabra, aunque se tiene que bajar de la Mesa, la señora Giménez Casaldiero, por el Grupo Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Hola, buenos días, señorías, señora presidenta.

Bueno, a nosotros, después de analizar la moción y oír a los portavoces de los grupos del Partido Popular y del Partido Socialista, nos deja cierto estupor el hecho de que al fin y al cabo siempre lo único que acaben aquí discutiendo entre ellos, entre quién tenía que haber ejecutado y finalizado la obra o quién no tenía que haberlo hecho, y esto demuestra, una vez más, que este bipartidismo que nos lleva gobernando durante tanto tiempo pues, finalmente, no ha resuelto ninguno de los problemas que en este caso la Región estaba demandando. Lo digo porque me sorprende que esta conversación que han tenido los dos portavoces de los dos grupos, porque la realidad es que ni el Partido Popular ni el Partido Socialista han conseguido finalizar la obra de la que hoy estamos hablando.

Para nosotros es fundamental, como ya se ha expuesto aquí, la inversión y visibilizar la comarca del Altiplano. Nosotros consideramos que tiene que tener una mayor presencia dentro del territorio de la Comunidad, de manera que no quede aislado y que tenga las mismas prioridades que pueden tener otras zonas de la Región. Por tanto, vamos a apoyar la moción. Nos parece adecuada la propuesta que ha presentado el Partido Popular, que lo único que hace es volver a solicitar que se finalice una obra que, por lo que han estado explicando aquí, lleva ya demasiados años esperando.

Por eso, pues no tengo mucho más que añadir, simplemente que nuestra posición es favorable para que se apoye esta moción.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

Y ahora, el turno de Ciudadanos, el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Bueno, muy interesante el toma y daca de tú hiciste, tú no hiciste, y tal, pero, en fin, yo voy al meollo de la cuestión. Yo he pasado mil veces por ahí porque estudié mi carrera en Valencia, me casé con una catalana y ahora pertenezco a un partido que tiene su sede central en Cataluña, en Barcelona, con lo cual paso bastante a menudo, y ya va siendo hora que se hiciera ese tramo Jumilla-Yecla, y luego el trámite que hay hasta Fuente la Higuera, porque es solo eso lo que faltaba.

Yo las últimas veces que voy siempre me tengo que ir por la autovía de Madrid para evitar esa zona de Yecla-Jumilla y luego hay un desvío hacia Fuente la Higuera. Imagino que cuando se acabe esta obra podremos ir directamente sin tener que hacer ahí ese tipo de movidas.

Entonces, por parte de Ciudadanos, nada que objetar y apoyamos la moción sin duda.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina.

Para la fijación del texto, tiene la palabra el señor Ortuño, del Grupo Popular.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ante todo y en primer lugar agradecer la postura mostrada por los portavoces de los diferentes grupos, puesto que han manifestado que van a apoyar esta moción.

Señor López, efectivamente, si es de día es de día. Yo sé que ustedes han tenido y siguen teniendo una postura complicada y difícil a la hora de defender ciertas cuestiones y ciertos proyectos importantes para esta región. Le voy a ser muy claro, los socialistas en esa autovía lo único, lo único que hicieron fue licitar y contratar las obras en el tramo entre Jumilla y Blanca, lo único. Posterior-

mente ralentizaron esas obras, después de no sé cuántos recortes en los presupuestos, que, según usted manifiesta aparecían en el BOE, hasta prácticamente dejarlas abandonadas. Si es que yo, por mi condición de alcalde y anteriormente de concejal, he venido mucho a Murcia y he visto meses y meses cómo no había ni un solo camión y no había ni una sola maquinaria trabajando en esa infraestructura, señor López.

Habla usted de BOE, pero si ustedes han sido siempre expertos en no ejecutar lo que han presupuestado. La realidad, el día a día en esa infraestructura se imponía a lo que decía el BOE, a lo que decían los presupuestos. Es muy fácil decir que iban a gastarse 70 millones de euros y acabar el año y no haber ejecutado en algunas ocasiones ni tan siquiera un 10%.

Y aunque a ustedes les duela, ha sido un Gobierno del Partido Popular, en una situación económica y presupuestaria muy complicada, muy difícil, donde la señora Pastor, repito, ministra de Fomento, ha tenido que dedicar gran parte de lo que se ha presupuestado a pagar facturas en los cajones que ustedes dejaron de etapas anteriores. Ha sido la que tuvo que terminar las obras que ustedes abandonaron entre Jumilla y Blanca, la que ha tenido que pagar las expropiaciones de ese tramo que ustedes dejaron sin pagar, la que ha licitado y contratado las obras en el tramo entre Yecla y Jumilla, que eso se nos olvida, lo queremos dejar al lado.

Hay tres empresas que están trabajando a día de hoy sobre el trayecto total de esa futura autovía entre Yecla y Jumilla, obras que, como digo, avanzan a un buen ritmo, y ha sido la señora Pastor la que ha ultimado la redacción y supervisión del proyecto entre Yecla y Caudete y ha dispuesto de la correspondiente consignación presupuestaria para poder contratar las obras de ese tramo en el próximo ejercicio.

Ustedes, claro, son prisioneros de lo que han dicho durante tantos años atrás. Habla usted del BOE, si yo aquí le empiezo a sacar recortes de prensa y tiro de hemeroteca, pues prometieron mil veces esa infraestructura y mil veces incumplieron ese compromiso.

Pero yo insisto, creo que era oportuna hacer esa reflexión para saber cuál ha sido la postura y la actitud de los gobiernos que han tenido la responsabilidad de llevar las riendas de nuestro país y de acometer, en definitiva, esa autovía, para saber cuál ha sido la postura y qué es lo que se ha defendido en estos últimos años. Pero creo que es importante, como decía al finalizar mi primera intervención, el mantener la unidad de todos los grupos en temas trascendentales para nuestra región, y en este caso lo es la pronta, esperemos, finalización de la autovía entre Yecla y Jumilla y la contratación de las obras en el tramo que resta entre Yecla y Caudete, para completar íntegramente el eje entre Fuente la Higuera y Blanca y comunicar por el interior la Comunidad Valenciana, Cataluña, Murcia y Andalucía.

Gracias por su apoyo y por su respaldo a esta moción.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ortuño.

Bueno, pues parece ser, según las intervenciones de los grupos, que esta moción se aprueba por unanimidad. Perfecto. Pues, aprobada por unanimidad.

Y pasamos al segundo punto del orden del día, que es: [moción en comisión sobre construcción de la variante oeste de Totana](#), formulada por don Joaquín López Pagán y don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Socialista.

Interviene el señor Martínez Baños en la exposición de la moción.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Totana es un municipio que ha tenido un crecimiento exponencial de población. En el año 1995 éramos 20.000 totaneros y totaneras, y en el año 2015 estamos cerca de los 31.000 habitantes, es decir, hay un crecimiento muy importante. Evidentemente, esos crecimientos tan rápidos en tan poco

tiempo generan muchos problemas y también de movilidad, estamos teniendo un problema de movilidad grave. Por eso se diseñó en su momento lo que se llamó el arco noroeste de Totana, que lo que pretendía en aquellos momentos era encauzar todo el tráfico que estaba circulando por el centro de la ciudad, justo por el centro de la ciudad, a través de ese arco noroeste. El tráfico me refiero a todo lo que venía de la A-7, de la zona del litoral, hacia la zona de Aledo, Bullas o Sierra Espuña, que es un paraje muy visitado.

Bueno, en el año 2003 se empezó a construir ese arco, pero por limitaciones presupuestarias solo se pudo construir la parte norte del arco, quedando pendiente la parte oeste, que está, evidentemente, todavía sin construir. Lo que tengo que decir es que la construcción de la parte norte en previsiones de tráfico ha superado absolutamente todas las expectativas que se habían creado, incluso hay momentos del día en que el tráfico está desbordado en esa zona.

En el año 2011 la entonces alcaldesa de Totana al principio de legislatura se entrevistaba con el presidente regional de aquellos momentos, don Ramón Luis Valcárcel, y ambos manifestaron públicamente que aquella era una prioridad absoluta para esa legislatura 2011-2015. Tengo que decir, quizás habría que empezar por ahí, que este es un tema, una reivindicación de la historia reciente de Totana de todos partidos que componen el Pleno del Ayuntamiento de Totana, absolutamente de todos los partidos.

Bueno, pues todos confiábamos en que, efectivamente, ante aquellas manifestaciones la variante oeste de Totana se hubiese podido construir en la legislatura pasada, pero por unas razones o por otras, que tampoco se nos han explicado, la realidad que tenemos delante es que no hay nada, es decir, ni siquiera hay un proyecto para la construcción de esa variante oeste de Totana.

El trazado está perfectamente definido y la parte que tenía que hacer el Ayuntamiento de Totana la tiene hecha, y ahora lo que necesitamos es que se redacten los proyectos y se dote presupuestariamente para empezar a construir esa variante oeste que tanto necesitamos.

Quiero añadir que el grave problema que tenemos en estos momentos es que con ese crecimiento del que hablaba al principio hay barrios de Totana que se han visto estrangulados, y que están condenados, si no se resuelve el problema rápidamente, a la marginalidad. Concretamente hay tres barrios, precisamente los barrios más antiguos de Totana, la zona de San José, barrio de San José, el barrio de la Era Alta y la zona de Las Parras, que por los problemas que he explicado, de crecimiento rápido, de dificultad de movilidad, estos barrios se están despoblando, se están quedando en la marginalidad y urge que se construya esta parte del arco, la parte oeste, para resolver esos problemas, que si no lo hacemos se trasladarán problemas de movilidad a problemas sociales.

Y yo creo que es conveniente que ese acuerdo que hay en el Pleno del Ayuntamiento de Totana respecto de esta infraestructura, que seguramente... seguramente no, seguro que en materia de infraestructuras es la más prioritaria que tiene ahora mismo el municipio, se traslade también a esta Comisión y que podamos requerir al Gobierno regional, en la medida presupuestaria que pueda ser, que en el ejercicio 2016 se inicien los trabajos para que a lo largo de toda esta legislatura esta variante oeste sea una realidad y el arco noroeste quede finalizado y resueltos los graves problemas de movilidad que tiene en estos momentos el municipio de Totana.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias señor, Martínez Baños.

Tiene la palabra la señora Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señorías, señora presidenta.

En relación con la moción sobre la construcción de la variante oeste de Totana, presentada por el Partido Socialista, vamos también a presentar nuestro apoyo para la realización de este proyecto, porque consideramos fundamental para Totana. Efectivamente, nos consta que a raíz de la construcción de la variante norte ha sido una obra muy positiva para la ciudad, que ha descongestionado el tráfico

dentro de la ciudad y nos consta que la población se ha beneficiado de esta infraestructura.

Consideramos necesario que esta variante se realice, si no me equivoco es la que iría dirección Lorca, y también porque estamos muy preocupados por esa situación que ya ha sido planteada aquí por el señor Martínez Baños, que es el estrangulamiento de determinados barrios de la ciudad de Totana. Nos ha llegado, efectivamente, que se están quedando aislados y que es necesaria una mayor interconexión con el centro de la ciudad. Por lo tanto esta obra nos parece positiva, de manera que pueda descongestionar Totana de cara a todos aquellos vehículos en dirección Andalucía, en este caso, y sobre todo para poder ordenar el municipio y no aislar a estos barrios que, efectivamente, se pueden quedar con cierta marginalidad.

Yo solamente aquí lo que quería... no sé si tengo opción porque sé que el procedimiento de las mociones no es poder preguntar al proponente de una moción, pero sí quería saber, si el plan general de ordenación urbana de Totana en este momento no está aprobado, en qué medida puede afectar o entrar en conflicto el que se apruebe esta construcción cuando el plan general no está aprobado. Digo que si es posible que posteriormente el plan general pueda ir en contra de este proyecto, porque al no estar incluido en el mismo... Es simplemente una duda que me gustaría aclarar y no sé si se puede realizar en el seno de esta Comisión.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Casalduero.

Y tiene la palabra ahora el señor Molina, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Es de lógica que todo el tráfico que va no hacia Totana sino que va hacia Aledo, Sierra Espuña, la Santa, etcétera, lógicamente, si se puede evitar, que no pase por la ciudad. Por lo tanto es una petición que consideramos absolutamente razonable, a ver si presupuestariamente es posible cuanto antes, y desde luego nosotros estamos en absoluto acuerdo con la moción y la apoyamos.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, el señor Pagán.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, todos sabemos lo necesaria que esa variante es para Totana y sabemos lo que solucionó la variante norte, que gracias a eso el acceso a la carretera de la Santa y Aledo, y a toda la zona agrícola de la parte de arriba de Totana, que es una gran zona agrícola, pues tiene un acceso de poder entrar con camiones, cosa que antes no se podía hacer por el centro del pueblo. Ha solucionado una gran parte y desde luego ahora mismo está el centro totalmente descongestionado, pero sí es cierto que ese crecimiento de los barrios Era Alta y San José, sobre todo, a Las Parras le coge también, pero sobre todo la Era Alta y San José, de los que conocemos muy bien, pues precisan de esa variante.

Ya se contempla en ese plan general, por lo que ha dicho la señora Casalduero, creo que es importantísimo que en el plan general se ha recogido, y además consensuado con los grupos políticos, que está en su fase final de la aprobación, y se ha recogido para intentar solucionar, con esa serie de rotondas y demás, comunicar muy bien la zona.

En la consulta que hacía a Fomento me decían que estaba pendiente de la aprobación definitiva del plan general para que no pudiese hacer nada, ¿no? Pero, bueno, teniendo eso en cuenta, por supuesto que nosotros lo vamos a apoyar. Soy de la zona, conozco muy bien la zona que hay de Totana hacia Lorca, es un sector agrícola muy fuerte, donde muchísimas personas diariamente regresan a la hora de la comida, a las 2, a Totana, donde se producen unas colas impresionantes en esa zona, que desde luego seguro que evitaría ese entorpecimiento. La gente va con poco tiempo a su comida y se satura en el tiempo de la comida, y por las tardes tiene unas horas punta en que se satura.

Es importantísimo. Por supuesto vamos a estar de acuerdo. Recordar que la variante norte fue un compromiso que lo adquirió el Partido Popular de la Región de Murcia, que la construyó, igual que construyó la autovía Totana-Mazarrón, y ese compromiso que adquirió el presidente Ramón Luis en aquel momento con la que era alcaldesa, con Isabel María, es un compromiso que lo mantiene el Partido Popular y por supuesto todos los grupos políticos lo reivindican, porque es de justa necesidad y desde luego no cabría otra duda, que nosotros lo vamos a apoyar, y que se inicie ese proyecto sin perjudicar, efectivamente, y teniendo en cuenta a esa aprobación definitiva, puesto que es la misma Consejería, que parece ser que hay unas deficiencias en el plan general que las van a subsanar y lo van a aprobar definitivamente, que se inicie ese proyecto y, desde luego, en la medida en que se pueda, la construcción cuanto antes.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pagán.

Para la fijación del texto, señor Martínez Baños, por el Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

En primer lugar, gracias a todos los grupos parlamentarios por este apoyo al pueblo de Totana fundamentalmente, a la ciudad de Totana.

Respecto de la pregunta que me hacía la señora Giménez, no tiene por qué estar recogido el trayecto en el plan general, no es imprescindible, es conveniente. Lógicamente, cuando se está hablando de la planificación urbanística de una ciudad es conveniente. De hecho hay precedentes, ¿no? Cuando se construyó la parte norte del arco no estaba recogido en el plan general. Había normas subsidarias que no recogían esto. O cuando se construye cualquiera de las infraestructuras que circulan por Totana, que, por cierto, son muchas, no están recogidas en el planeamiento. Simplemente lo que hace el Gobierno de turno, el que la va a construir, es declarar la utilidad pública y proceder a expropiar los terrenos.

O sea, quiero decir en esta primera parte que no es imprescindible que esté recogido en el plan general a ningún efecto. Sí es conveniente, y, bueno, lo que han hecho todos los grupos políticos en el Ayuntamiento de Totana es ponerse de acuerdo en ese trazado, que está recogido en el plan general. El plan general tiene algunas discrepancias a nivel municipal pero desde luego esta no lo es, no lo es por la prioridad que todos los grupos municipales tienen en este asunto. Y por tanto yo entiendo que eso no puede o no debe ser ningún inconveniente para que nos pongamos a trabajar en este proyecto.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Baños.

Pues entiendo también en esta moción, por las intervenciones de los grupos políticos, que se aprueba por unanimidad. Perfecto.

Pues pasamos al tercer punto del orden del día: [moción sobre solicitud de creación de una Comisión Especial sobre el Mar Menor](#), formulada por don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Podemos. Interviene la señora Giménez Casalduero para la exposición de motivos de la moción.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el Grupo Parlamentario Podemos presentó una moción en la cual solicitaba a la Asamblea Regional crear una Comisión Especial sobre el Mar Menor, para evaluar las políticas implementadas en los últimos años y los problemas medioambientales de la laguna del Mar Menor y su territorio circundante.

Como tuvimos ocasión de discutir en el Pleno, en el cual por primera vez se debatió una moción relativa al Mar Menor, vimos todos los grupos la importancia y trascendencia que tiene este espacio natural de la Región de Murcia, la laguna costera del Mar Menor, para la Región, para todos sus habitantes pero también para los intereses económicos, sociales, culturales, ambientales, para la Región de Murcia.

Empezar a hacer una enumeración... Pediría, por favor, a la señora presidenta... No puedo...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

A ver, señorías, guarden silencio.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Me estoy despistando. Gracias.

Yo creo que todos los que estamos aquí presentes conocemos muy bien el entorno del que estamos hablando. Empezar a hacer una enumeración de todas las categorías de protección que tiene la laguna del Mar Menor sería bastante largo, porque tiene todas las categorías de protección desde el nivel internacional hasta el ámbito local. Somos unos privilegiados por el hecho de tener a la laguna en nuestro territorio, pero sin embargo hemos sido muy desagradecidos con nuestros recursos naturales, porque, como todos sabemos también, es uno de los espacios que presenta mayores deficiencias en cuanto a contaminación y degradación.

Es por eso que consideramos imprescindible que se cree una comisión especial, una vez que ha habido varios intentos desde distintos gobiernos, tanto del Partido Popular como el Partido Socialista, para elaborar una gestión en torno al Mar Menor. Lo que ocurre es que el auténtico plan que se presentó, que podía haber sido el que hubiera solucionado de una manera definitiva los problemas de la laguna, fue un plan que se llamaba de “Gestión integrada de la laguna”, que en base a un proyecto europeo, que se llamaba CAMP Mar Menor, que eran las siglas que en aquel momento recibía. Se hizo un trabajo muy intenso, en donde se elaboraron muchos estudios e informes, tanto por parte de la Universidad, comunidad científica y organizaciones de la zona, también de la propia Consejería, y se hizo una comisión del Mar Menor, que tuvo unos efectos bastante positivos, pero posteriormente cayó en el olvido. Recordemos que este proyecto era financiado por la Unión Europea, por lo tanto teníamos un control muy exhaustivo no solamente desde el ámbito regional, y eso facilitaba que su ejecución hubiera tenido un resultado muy exitoso, porque como todos sabemos los temas ambientales, sobre todo en estos últimos 20 años de Gobierno del Partido Popular, han tenido una prioridad bastante baja. Es por eso que no se han desarrollado todos aquellos planes que por ley estaban obligados a hacerlo, y el otro día tuvimos ocasión de verlo cuando vino la consejera de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y pudimos exponerle que la mayoría de la planificación para la protección de los espacios naturales de nuestra región no se había realizado.

Yo quería manifestar también que la situación que tiene el Mar Menor es que hay múltiples actividades económicas que interfieren en ella, aparte de todos los municipios que son limítrofes con la bahía, y eso tiene, evidentemente, un coste ambiental pero también un beneficio económico, todos esos municipios se están beneficiando de los valores que la laguna costera les puede facilitar.

Para nosotros el fracaso que se ha llevado hasta ahora tanto en la gestión de la laguna como en las políticas que se han aplicado es que siempre se ha pensado de una manera sectorial, por una parte el turismo, por otra parte infraestructuras, por otra parte agricultura, por otra parte pesca, agua... Y

un espacio tan frágil, que sería probablemente la definición que se le podría dar desde el punto de vista ecológico al Mar Menor, que es una laguna frágil en un ecosistema frágil, no significa que esté colapsado, si hacemos una buena gestión un ecosistema frágil se puede convertir en un auténtico espacio natural bien protegido. Por eso consideramos imprescindible que haya una gestión integrada de la laguna. Para ello proponemos a través de esta Comisión, es nuestro interés, nuestro objetivo, por ejemplo, promover la aplicación de los principios y criterios de la gestión íntegra de zonas costeras, promover el cumplimiento de los objetivos y compromisos marcados por las directivas de vertidos, Directiva Marco del Agua, Directiva Hábitats y Estrategia Marina. Aquí quiero hacer un inciso. Como todos saben la Directiva Marco del Agua incluye las aguas costeras y las aguas de transición. El Mar Menor en este sentido, dentro de las prescripciones de la Directiva Marco, tiene un papel prioritario por su consideración en este caso como aguas costeras, y esto tiene mucho que ver con la planificación hidrológica. A raíz de la aprobación de la Directiva Marco de una estrategia marina, que es el complemento costero y marino de la Directiva Marco del Agua, la cuál exige la misma planificación que para el ámbito de las aguas continentales, en este caso para las aguas costeras y marinas, y tienen que estar interrelacionadas, y en esa interrelación tenemos, con un carácter prioritario, el Mar Menor, porque incluye aguas costeras, está muy influido por las aguas marinas y también por las aguas continentales. Por lo tanto, tanto la planificación hidrológica, el plan hidrológico de cuenca, como la futura planificación de la demarcación marina, va a tener que incluir el Mar Menor. Entonces estamos ante una situación prioritaria, que yo estoy convencida que está Comisión va a apoyar y que esperamos que la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente también pueda poner todos sus activos necesarios para cumplir los objetivos que la normativa europea establece.

También con esta Comisión lo que pensamos es promover principios y requisitos de desarrollo sostenible en los distintos sectores de actividad económica que intervienen en el Mar Menor; promover actuaciones para la prevención de los efectos del cambio climático y sus consecuencias en los ecosistemas y recursos de la laguna que van a ser especialmente afectados; orientar la gestión a la conservación de los valores naturales y culturales y a la incorporación de los mismos como un recurso para el desarrollo sostenible; desarrollar la elaboración de un plan integral de desarrollo sostenible del Mar Menor, y para eso vamos a tener que coordinarnos, en este caso con la ya tan anunciada ITI del Mar Menor, con una financiación que parece que ya está en marcha, pero que en este caso proviene de Fomento y que va a tener que coordinarse con la planificación que se diseñe desde el punto de vista ambiental para el Mar Menor; un plan de ordenación y gestión integral..., no, promover la educación ambiental asociada a los diferentes sectores económicos, con el fin de concienciar al sector y como vía de diversificación y puesta en valor de actividades e infraestructuras tradicionales.

Bueno, con estas pinceladas de lo que podría ser esta comisión especial en el seno de la Asamblea les solicitaría a ustedes, por el bien de la Región de Murcia y para la defensa de nuestros recursos y ecosistemas, esperamos su apoyo para la creación de esta comisión.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

Como hay enmiendas a la totalidad, para defender la presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros en principio no nos oponemos en absoluto a lo que es el fondo de la moción, indudablemente es una laguna frágil, como ha comentado nuestra compañera, y frágil no solo en el tema medioambiental, es frágil también a nivel de desarrollo turístico. Tenemos que intentar evitar lo que pasa no solo en el Mar Menor, pasa en casi toda la costa española, que es que se construye de una forma muy arbitraria, lo mismo te encuentras un edificio de seis plantas, que te encuentras una urbanización tipo ibicenco o lo que se le ocurre al señor de turno. Tenemos que trabajar en conjunto,

y sobre todo en la problemática medioambiental. Los vertidos a la laguna, todo eso es una problemática sobre la que indudablemente tenemos que trabajar, porque es un privilegio lo que tenemos aquí, la laguna es un privilegio único probablemente en Europa.

Nuestra enmienda a la totalidad es porque creemos que crear otra comisión, sabiendo como vamos de comisiones, nos parece realmente excesivo. Vamos a tratar este tema, pero vamos a tratarlo en la Comisión de Agricultura, Medio Ambiente y Agua, que creo que casa perfectamente con lo que queremos trabajar, y en esa comisión cada uno expondrá, me ha parecido muy bien muchos de los puntos que ha dicho María, estamos de acuerdo y seguramente nosotros propondremos otros, pero lo único que pedimos es que se haga en la comisión legislativa ahora, no crear más comisiones, simple y llanamente. En el fondo estamos absolutamente de acuerdo y esa es nuestra enmienda.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina.

Y ahora, sí me permiten, me bajo de la Mesa para intervenir en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTE):

Tiene la palabra la señora Yolanda Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Pues decir, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que en el día de ayer ya debatimos en Pleno una moción que nosotros presentamos respecto a la situación del Mar Menor y cuales son algunos de los puntos que se pueden empezar a tratar ya. Y en la exposición de motivos de la moción que se aprobó ayer nosotros decíamos que era inadmisibile tolerar una situación que permitiera que el Mar Menor muera lentamente sin que desde la Administración regional ni la Confederación Hidrográfica del Segura se pongan las medidas correctoras que impidan el vertido de sustancias que amenazan el equilibrio natural de esta importante laguna salada.

Decir que yo tuve oportunidad, junto a mi compañero diputado, Antonio Guillamón, de visitar lo que era la rambla de El Albujón, que es donde más se están vertiendo, igual que partir de lo que es la depuradora de Los Alcázares, este verano hicimos una visita por allí y la verdad que es lamentable ver todo lo que al final está llegando al Mar Menor. Aparte de muchas otras cuestiones que, como digo, puesto que lo vimos ayer, no quiero repetirme.

Decir también que la enmienda a la totalidad que presentó el Grupo Parlamentario Socialista era simplemente por cuestión de operatoria, estando de acuerdo en el fondo de la moción, como decimos, puesto que ayer aprobamos una presentada por nosotros, creemos que crear otra comisión especial conforme tenemos la agenda en la Asamblea Regional puede ser complicado. Pero, como digo, nosotros estamos de acuerdo, crearíamos una ponencia dentro de la propia Comisión de Medio Ambiente. Pero, en fin, desde luego el Partido Socialista no va a ser impedimento para que si hay que constituir, o el resto de los grupos, la mayoría de los grupos entienden que es necesario crear una comisión especial, pues crearla.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos de acuerdo con la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos. No compartimos la exposición de motivos de este grupo pero sí el hecho de que cualquier protección sobre el Mar Menor es poca.

El Gobierno del Partido Popular es plenamente consciente y ha llevado a cabo numerosas actividades. Es consciente de la problemática del Mar Menor y de la importancia de su conservación y mantenimiento. Ayer pudimos escuchar algunas de ellas en el debate de la moción sobre vertidos cero, plasmadas en la Estrategia de gestión integrada de zonas costeras en el Mar Menor y de su entorno. Para buscar un equilibrio entre la conservación y protección y el desarrollo de las actividades económicas se ha promovido, a través de la Consejería, la creación de un ITI, un instrumento territorial integrado que pretende la sinergia de distintos fondos europeos e integrar a todos los sectores (agrícola, ganadero, pesquero y turístico).

Se van a llevar a cabo también proyectos de I+D+i para optimizar el uso de fertilizantes en los vertidos de la cuenca de vertidos al Mar Menor-Campo de Cartagena. Se han ejecutado también las EDAR del Mar Menor sur, en Cabo de Palos, los Alcázares, San Javier y San Pedro, además de colectores que recogen aguas residuales y evitan el vertido. La construcción de 20 tanques de tormenta.

El reto principal que resta aún por abordar es el de la eliminación de contaminación por nitratos procedentes de la actividad agrícola. Para ello se está impulsando una actuación sobre un filtro verde que ayer explicó mi compañero Jesús Cano.

Como decía al inicio, creemos que cualquier aportación siempre será positiva, y entendemos que la constitución de esta comisión especial sobre el Mar Menor tiene el suficiente empaque, el suficiente contenido para estar constituida, que trate única y exclusivamente del Mar Menor. Por lo tanto entendemos que es necesaria la creación de la comisión especial del Mar Menor, para que de forma específica trate un tema que consideramos tan importante como es la protección y conservación del Mar Menor.

Respecto a la enmienda a la totalidad de Ciudadanos, viene a decir que se inste al Consejo de Gobierno a que se trabaje la problemática del Mar Menor en la Comisión de Política Territorial. Entiendo que las propuestas de resolución que se saquen de esta comisión especial que hoy aprobamos se las tenemos que remitir al Gobierno, que al final es el que tiene que ejecutar toda la acción. Entonces entiendo que tenemos que empezar a trabajar ya todos por elaborar un plan, por elaborar proyectos, ideas, iniciativas, para que el Gobierno ejecute y entre todos podamos conservar esta gran laguna que tenemos, que es la del Mar Menor. Así que yo creo que está todo relacionado. Constituyamos esta comisión especial de conservación del Mar Menor y propongamos propuestas al Gobierno regional para que ejecute y para que se siga trabajando en la conservación y mantenimiento de esta laguna tan importante que tenemos en nuestra región.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora González.

Tiene la palabra la señora Giménez para la fijación del texto.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, primero agradecer, si he entendido bien, a todos los grupos que apoyen la creación de esta comisión, porque a pesar de las enmiendas planteadas para que se quedara como ponencia o grupo de trabajo dentro de la Comisión de Medio Ambiente creo que tengo entendido que finalmente van a apoyarla con su voto.

Yo quería también justificar el porqué de la creación de la comisión especial. Es cierto que la vida parlamentaria en esta legislatura está siendo frenética y que todos estamos inmersos con mucho trabajo y muchas comisiones, pero eso no puede ser o no debe ser excusa para tener como prioridad asuntos que son urgentes y tan importantes como es en este caso la protección y la gestión del Mar

Menor.

Consideramos también que sería la primera comisión que le da visibilidad y le da importancia a un tema ambiental pero también económico y social, porque si no sería muy difícil de justificar ante la ciudadanía por qué se crea una Comisión específica de Empleo, cuando ya hay una Comisión de Empleo e Industria, y no se le puede dar esa prioridad, por ejemplo, a una cuestión como es el Mar Menor, que está también integrado en una comisión. Es decir, es difícil de justificar que, como siempre, los temas ambientales no estén en una situación privilegiada, y creo que es una manera de demostrar que va a ser una de las prioridades de trabajo en este período legislativo, y que por lo menos para el Grupo Parlamentario Podemos es una de las cuestiones que más interesan y más preocupan, por eso el motivo de creación de esta comisión.

Y agradecer a todos su apoyo si finalmente ese es el resultado.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

Entendemos que por parte de Ciudadanos también... Al final no me ha quedado a mí tampoco muy claro si la apoya. Entonces pasamos a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Bueno, se aprueba por seis votos a favor y una abstención... Perdón, por ocho votos a favor y una abstención se aprueba la moción de creación de la comisión especial sobre el Mar Menor.

Pasamos al cuarto punto del orden del día: [moción en comisión sobre cumplimiento de las normativas autonómicas y locales en materia de medio ambiente, control de valores límite de emisión, estudio epidemiológico y tareas de prevención](#), formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Molina, tiene usted la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidenta.

Bueno, la moción, si la han leído, el argumentario está muy dirigido a la problemática que ocurrió en Sanje, instituto de Alcantarilla. Parece ser que finalmente la empresa que estaba creando esos problemas va a ser suspendida de manera cautelar para solucionar esos problemas de emisiones químicas y contaminantes, que podían ser o parece ser que eran peligrosos para la ciudadanía.

Entonces, aunque está dirigida, lo que es el argumentario, a ese tema en concreto, sí que en realidad la moción lo que pide es que esa normativa que existe, el Plan de Mejora de la Calidad del Aire para la Región de Murcia, se ponga realmente en práctica, porque no se está, digamos, utilizando de ninguna manera. Por lo cual nosotros lo que pedimos en realidad es que ahora, con esta circunstancia de lo de Alcantarilla, que ha puesto dentro de la opinión pública este tipo de problemas de emisiones de empresas contaminantes, químicas, normalmente, pues esa normativa, que entendemos que existe, se ponga en práctica, y nuestra petición es que se adopten las medidas y actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las normativas autonómicas y locales en materia de medio ambiente cuya competencia ejerce la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en especial los controles sobre los valores límite de la emisión de zinc. Que algo que ya existe se ponga en práctica y no se deje en el cajón del olvido, como está ahora mismo.

Segundo, pedimos un estudio epidemiológico por la Consejería de Sanidad para detectar posibles influencias de estos contaminantes en la salud de la población expuesta, y luego las tareas de prevención, como son los simulacros, mientras permanezca el riesgo, o también yo añadiría simulacros aunque no haya riesgo, simplemente para saber cómo puede funcionar un simulacro en el momento en que haya un riesgo real y verdadero.

Por lo tanto, la moción es de carácter general, aunque el punto desencadenante ha sido la problemática que ha ocurrido en Alcantarilla con esta empresa química, que ha tenido ya varios vertidos y que ha habido que evacuar incluso algunos colegios e institutos. La propuesta es de carácter general basándonos en este episodio que ha habido en Alcantarilla, y eso sería, digamos, el argumentario de

la moción.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina.

Como hay enmienda parcial y voy a intervenir yo en nombre de mi grupo, pues me vuelvo a bajar otra vez.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTE):

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

El pasado 6 de octubre volvió a producirse otro confinamiento de alumnos en un colegio de Sangonera la Seca debido a otro episodio de contaminación atmosférica, y también en la tarde/noche del mismo día en algunos varios barrios de Alcantarilla.

Los ciudadanos y ciudadanas de Alcantarilla, Javalí Nuevo y Sangonera la Seca vienen padeciendo desde hace años episodios continuados de contaminación atmosférica provocada en la mayoría de los casos por las emisiones de una industria química situada en el polígono industrial de la zona.

Son distintas las iniciativas que desde el Grupo Parlamentario Socialista se han presentado en la Asamblea Regional para que de una vez por todas se esclarezca y termine con este tipo de episodios contaminantes, sin que hasta el momento se haya conseguido.

En marzo de 2014, a raíz del incidente del instituto Sanje de Alcantarilla, fueron distintas las iniciativas parlamentarias que los grupos con representación en aquellos momentos en la Cámara presentaron en la Asamblea Regional, concretamente Izquierda Unida-Verdes solicitó la creación de una comisión especial que investigara estos hechos, y el PP presentó una enmienda a la totalidad en la que requería la inmediata constitución y puesta en funcionamiento de la comisión especial de investigación relacionada con la contaminación en Alcantarilla, tal y como propuso el Consejo de Gobierno el 21 de febrero de 2014, y en la que deberían participar la Administración local, la Delegación del Gobierno y órganos competentes de la Administración regional, así como representantes de ciudadanos, para abordar las cuestiones en materia de industria, medio ambiente, salud pública y protección civil que afectan a la situación ambiental en Alcantarilla. Dicha enmienda a la totalidad se admitió y se aprobó por unanimidad de todos los grupos, la creación de esta comisión de trabajo entre administraciones, comisión que mucho nos equivocamos si decimos que no ha llegado a reunirse ni una sola vez. Aun así, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos pedido copia de las actas de dichas reuniones, si se hubieran producido, para de esta forma poder saber cuáles son los aspectos y propuestas analizadas de esta situación en dichas reuniones.

También en aquella enmienda a la totalidad presentada por el Popular a la moción de IU-Verdes se incluyó otro acuerdo que decía: “Requerir al órgano competente de esta Comunidad Autónoma en materia ambiental a continuar la realización de estudios y actuaciones necesarias usando las mejores técnicas disponibles para determinar la calidad del aire, así como la causa y el origen de los episodios de malos olores que se vienen produciendo en el municipio de Alcantarilla y en las pedanías de Murcia, Javalí Nuevo y Sangonera la Seca”. ¿Les suena esto, señorías? Pues es lo mismo que pasados casi dos años vuelve a pedir el Partido Popular en fecha 6 de octubre a su Gobierno regional, propuesta que vuelve a instarse después de estos nuevos episodios de contaminación atmosférica en Sangonera la Seca y Alcantarilla. Aunque realmente el texto que se aprobó en 2014 fue el siguiente: “Requerir a los órganos competentes de esta Comunidad Autónoma en materia ambiental y de salud pública a continuar con la realización de estudios y actuaciones necesarias usando las mejores técnicas disponibles, como aumento de puntos de estaciones de medición o la instalación de medidores en continuo en determinadas industrias, así como la ampliación del abanico de sustancias a detectar y la

realización de estudios epidemiológicos y estadísticos sobre la incidencia de enfermedades, determinando la calidad del aire, así como la causa y origen de los episodios de malos olores o posible contaminación en el municipio de Abanilla y en las pedanías de Murcia, Javalí Nuevo y Sangonera la Seca”.

Por tanto, señorías, como pueden comprobar, en marzo de 2014 ya se aprobó todo lo que aquí ahora estamos debatiendo, porque es evidente que nada de ello se ha cumplido, como en tantas otras cosas que se aprueban en la Asamblea Regional pero que luego el Gobierno regional no lleva a efecto.

En cuanto a la moción que presenta Ciudadanos, hemos presentado enmienda parcial de sustitución porque entendemos que puede mejorar el texto y centrar más el tema de la prevención, puesto que el Plan Planquial, que es el que afecta a la zona, establece que los simulacros se deben de hacer como mínimo cada tres años, y nosotros lo que solicitamos es que se haga anual hasta que los episodios contaminantes desaparezcan.

En el fondo estamos de acuerdo y le vamos a votar a favor, puesto que ya en octubre de 2013 el Grupo Parlamentario Socialista presentó una moción en la que una de las partes resolutivas era la de que se realizara este estudio epidemiológico, ya que después de casi siete u ocho años los episodios de este tipo nos parece importante que se realicen. Ya decíamos entonces y seguimos manteniendo hoy que debemos de conocer los efectos que está teniendo sobre la salud y realizar un estudio. Hay que analizar la evolución de enfermedades de trabajadores de empresas que estén en el entorno, necesitamos la implicación de los centros de salud de la zona en lo que son estadísticas fáciles sobre las enfermedades cotidianas que les llegan, e incluir en el protocolo de análisis clínico los parámetros que permitan detectar la presencia de este tipo de sustancias en la sangre.

Todos ustedes estarán pensando en lo costoso que puede ser todo esto, pero estamos hablando de la salud de las personas y “quien contamina, paga”, señorías. Si ya hay un conocimiento de quién es el responsable de estos episodios de contaminación atmosférica, este grupo parlamentario ya le manifestó a la consejera de Medio Ambiente, en la comparecencia de la semana pasada, que igual que para este caso para otros tendrá todo nuestro apoyo para que se eximan responsabilidades, y no ha de temblar la mano para abrir expediente y sancionar a aquellas empresas o personas que están perjudicando gravemente, día tras día, la salud de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región.

Gracias.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ (VICERPRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Para su turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Giménez Casaldueiro.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Bien, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Podemos va a apoyar, evidentemente, esta moción, porque consideramos fundamental que se esclarezca... Bueno, en primer lugar, que si las condiciones establecen que se debe proceder al cierre de una empresa, como la que estamos hablando, que está provocando daños tanto al medio ambiente como a la población, es fundamental que se ponga remedio cuanto antes sobre este asunto, y en eso creo que está trabajando la Consejería.

Por otra parte, consideramos muy adecuado todo lo que se establece en la moción presentada por Ciudadanos, porque es necesario dar luz y crear transparencia en torno a los episodios de contaminación no solo de Alcantarilla sino de toda la Región, como es el caso de Alumbres, el Valle de Escombreras y en otras zonas.

Tenemos que ser conscientes de que muchos colectivos de la zona de Alcantarilla ya están denunciando la posible relación entre la contaminación o los brotes de contaminación que hay en este municipio incluso con enfermedades oncológicas, y sé y me consta que se ha solicitado al Hospital

Virgen de la Arrixaca para que se puedan establecer estudios que en un principio pudieran relacionar... Y en el caso de que no sea así, poder despejar esa duda que para muchos habitantes de la zona está siendo un gran problema y una gran preocupación.

Por lo tanto, nos parece muy adecuada la moción presentada por Ciudadanos y que se lleve a efecto. Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

Por el Partido Popular, el señor Coronado.

SR. CORONADO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

De entrada...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

A ver, señoría...

Señorías, ¿hacemos un receso?

SR. CORONADO ROMERO:

Bien, de entrada a mí me parece superoportuna la moción presentada por don Juan José Molina Gallardo, incluso aunque se refiriese solamente al tema de Derivados Químicos de Alcantarilla, porque yo creo que ha generado la suficiente alarma para que nosotros demos explicaciones aquí en comisión, y por supuesto, incluso con la adicional que plantea el Partido Socialista, nosotros vamos a apoyar la moción. ¿Por qué? Pues porque, efectivamente, lo que dice es que hay que adoptar las medidas y actuaciones necesarias para dar cumplimiento a la normativa autonómica y local (lo llevamos en nuestro programa electoral), que hay que hacer estudios epidemiológicos por parte de la consejería allá donde se detecte un foco que puede ser contaminante, donde sea, y luego que hay que hacer tareas de prevención. Por lo tanto la vamos a apoyar.

¿Qué es por lo que yo tengo interés en venir a la comisión? Porque sí que se han hecho algunas actuaciones y sí que hay algún tipo de información que no tiene que servir para tranquilizarnos pero sí tiene que servir para que nosotros en adelante sigamos profundizando en estos mecanismos. Ya se han hecho estudios epidemiológicos por parte de la Consejería de Sanidad, y yo, si quieren ustedes, les relato lo que han escrito los grupos de epidemiólogos de la Consejería.

Hay un período de estudio del 2009 al 2013, con la metodología apropiada, y en las conclusiones de ese estudio dicen que “Durante el período de estudio 2009-2013 Alcantarilla constituye una de las zonas básicas de salud del área 1 con menos episodios asociados a afecciones respiratorias atendidos en Atención Primaria”.

El punto 2 dice que “La incidencia del cáncer durante los últimos cinco años -hay estudios del 3 al 7- no es mayor en Alcantarilla y sus alrededores que en el resto de la comunidad autónoma”. Destaca en todo caso determinado tipo de cáncer relacionado con el páncreas, pero que no tiene más relevancia de la que pudiera tener en cualquier otra parte de nuestra región.

Y luego la mortalidad general que hay en Alcantarilla se asocia más a causas de muerte normales (cirrosis hepática en hombres; cáncer de ovario, enfermedad mental, senil y enfermedades cerebrovasculares en mujeres), que tienen más que ver con la edad y los hábitos de vida que con el envejecimiento de la población.

Pero quiero añadir algunas cosas más a estas que para mí son relevantes. Se hizo un informe del Servicio de Sanidad Ambiental relacionado con el tema de Alcantarilla, en el que se demuestra que para determinados contaminantes, como los óxidos de nitrógeno, en el período 2010 al 2014 hubo pi-

cos que superaban la normativa actual, que en las partículas ambientales los valores medios anuales eran normales, que se sobrepasa el límite legal en el caso del ozono y que se han detectado picos de valores más elevados en el caso del tolueno y del benceno. Y explica después el Servicio de Epidemiología qué efectos puede tener la elevación de óxidos de nitrógeno en la salud humana, sobre todo los relacionados con el aparato respiratorio, que aumenta la frecuencia de las vías respiratorias y por lo tanto hay que actuar intentando que eso no ocurra, que en el caso de que uno haga deporte, como lo que necesita es más aire lo que hace es inhalar más tóxicos, y por lo tanto hay que tener cuidado con no hacer deporte en las zonas de posible contaminación, que las partículas en suspensión también cuanto más se respira y más ejercicio se hace más se inhalan y más te contaminas, y que en el caso del ozono, a diferencia entre el ozono que nos protege, el estratosférico y el que tenemos nosotros, lo que dice es que su incremento afecta también al tracto respiratorio y sobre todo produce reacciones asmáticas. En el caso del tolueno, que hay de vez en cuando aumento de las concentraciones que pueden dar lugar a parestesias y alteraciones de la visión, hay que seguir investigando.

Y lo que proponen los epidemiólogos es, efectivamente, investigar en todas las zonas contaminadas, hacer estudios epidemiológicos y que seamos más estrictos en la aplicación de todas las leyes medioambientales, y que la 4/2009 la tenemos que reformar, adaptarla donde haya que adaptarla, pero que por supuesto tenemos que hacer todas las labores preventivas y de ataque a esos posibles contaminantes desde las administraciones cumpliendo la normativa.

Por lo tanto estamos totalmente de acuerdo. Lo que hemos contado aquí al Partido Popular no lo tranquiliza, pensamos que hay que seguir actuando y por eso vamos a apoyar la moción, señorías. Y en el caso de Derivados Químicos de Alcantarilla se tomarán las acciones que haya que tomarse, y de hecho yo creo que el movimiento ciudadano, ya liderado incluso por el alcalde, lo que está pidiendo es que se tomen las acciones necesarias para evitar esos episodios de contaminación, que, ya digo, hasta ahora parece ser que no han tenido mucha incidencia en la salud de la población pero que desde luego la que hayan tenido no la tenían que haber tenido.

Muchas gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Coronado.

Me aportan que si a usted no le importaría la documentación o el informe aportarlo a esta Comisión, a los miembros de la Comisión, para que todos tengamos conocimiento de lo que usted bien nos ha descrito.

SR. CORONADO ROMERO:

Señoría, no me importaría, pero me van a permitir que haga un preguntado, porque el Servicio de Epidemiología... Yo le voy a preguntar al Servicio de Epidemiología, creo que no hay ningún tipo de problema en aportar la documentación, pero si ustedes me dejan que pregunte nos tranquilizamos todos, porque tiene que seguir trabajando el servicio, pero yo creo que no va a haber ningún problema, señorías.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Perfecto.

Pues si, cuando haga usted el preguntado, se pueden aportar, se lo agradeceremos en esta Comisión.

Bien, pasamos la palabra al señor Molina para la fijación del texto definitivo de la moción.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy interesante la información que nos ha dado, y, bien, en principio aceptamos esas matizaciones que hace el Partido Socialista. Por lo tanto quedaría el punto 1 tal y como está, “Adopción de las medidas y actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las normativas autonómicas y locales en materia de medio ambiente cuya competencia ejerce la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en especial los controles sobre los valores límites de emisión”. Los puntos 2 y 3 quedarían: “Estudio epidemiológico que determine si en estas poblaciones existe un mayor grado de incidencia de determinadas enfermedades, y, en caso afirmativo, que se determine su relación con la contaminación ambiental”. Y el punto 3: “Tareas de prevención, como los simulacros, realizándose uno al año mientras no se hayan solucionado con las medidas correctoras pertinentes los problemas de contaminación atmosférica”. Ese sería el texto final con las dos enmiendas del PSOE.

Muchas gracias por el apoyo.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

¿El resto de grupos lo ve bien? Perfecto. Entonces pasamos a la votación y parece ser que con la incorporación del texto es por unanimidad. Muy bien.

Pues pasamos al último punto del orden del día: [Moción sobre la elaboración de un plan de residuos regional, publicación de un mapa de vertederos y medidas para promover el reciclaje de residuos](#), formulada por don Víctor Manuel Martínez Muñoz, don Juan Pagán Sánchez y don Juan Guillellamón Álvarez, del Partido Popular.

Tiene la palabra el señor Martínez... ¡Ah!, perdón, pues la señora González.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Esta moción que presentamos esta mañana la registró mi grupo el 17 de julio de este año, y fue ordenada para su debate en esta Comisión el pasado 6 de octubre en Junta de Portavoces. El 8 de octubre, la semana pasada, estaba aquí en el Pleno de la Cámara la consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente en una comparecencia, en la que mostró que la Consejería ya tenía elaborado el plan de residuos regional que hoy solicitábamos en esta moción. Al tener la consejera ya elaborado ese plan, mi grupo se puso en contacto con la Consejería, porque era el objeto de esta moción, que el Gobierno regional elaborara un plan regional de residuos. Tras tener conversaciones con la Consejería, efectivamente, nos ratifican que hay un plan de residuos de la Región de Murcia para el período comprendido entre los años 2015 y 2020 preparado para iniciar su tramitación ambiental, y una vez consensuado con los agentes sociales y, en todo caso, antes del mes de noviembre este plan será aprobado.

Otro de los puntos que tiene nuestra moción es que en el menor tiempo posible se publique telemáticamente un mapa de vertederos de la Región de Murcia. Al hablar con la Consejería y preguntar qué tiene ese documento, nos confirman que efectivamente recoge ese punto que teníamos en nuestra moción, así como el promover el reciclaje de residuos, que es casi el fin de ese plan regional de residuos.

Por lo tanto, viendo que la Consejería está con ese plan realizado, que está empezando a consensuarlo con el sector, con los colectivos, entendemos que no da lugar a debatir esta moción, porque lo que pretendíamos ya se está haciendo y la consejera así lo puso de manifiesto en su comparecencia de la semana pasada. Por lo tanto mi grupo retira esta moción.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Bien, señorías, ante la exposición del Grupo Popular, damos por finalizada la sesión.
Gracias.